



Sen. Alejandro Armenta Mier
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión
PRESENTE.

Los suscritos, legisladoras y legisladores del Partido Acción Nacional integrantes de la Comisión Permanente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República; así como por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público responda a solicitudes de información, relativas a gastos realizados por el titular del Poder Ejecutivo federal, como parte de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En el marco de su estrategia de ataque y denostación hacía el Poder Judicial, específicamente hacia los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, presentó en su conferencia matutina del 11 de mayo, un listado de “privilegios” de las y los ministros, que van desde sus percepciones, prestaciones, hasta bienes y servicios a su disposición.

Este nuevo ataque surge a partir de la declaración de invalidez de la primera parte del Plan B de su reforma electoral votado por la Suprema Corte el pasado lunes 8 de mayo. Desde su conferencia señaló que las y los ministros representan más a los intereses de las élites, que en hacer justicia en beneficio del pueblo.

En Acción Nacional rechazamos enérgica y tajantemente las amenazas, insultos e injurias realizadas por el titular del Poder Ejecutivo federal, que solo acrecientan el clima de odio y violencia, y además vulneran el clima de civilidad entre los Poderes de la Unión.

Así como lo hicimos con el Instituto Nacional Electoral, ahora estamos en defensa de la Corte, una institución que se ha convertido en uno de los más importantes contrapesos de poder y que es la razón por la cual el presidente ahora la quiere minimizar presupuestalmente, controlar y desaparecer.

Al hablar de los supuestos privilegios en el Poder Judicial, el presidente López Obrador quiere ver la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio.

Y es que si de derroches y privilegios hablamos su gobierno y él personalmente han sido un claro ejemplo de ambos.

Su gobierno tiró a la basura 400 mil millones de pesos solo con la creación y desaparición del INSABI, situación que afectó el servicio médico de millones de mexicanas y mexicanos que carecen de seguridad social.

Dispendió otros 300 mil millones de pesos por su necesidad de cancelar el nuevo aeropuerto en Texcoco, dejando una obra a medias, por la que tendremos que seguir pagando las y los mexicanos en los próximos años.

Derrochó miles de millones de pesos en obras que no son rentables, como el aeropuerto Felipe Ángeles, o en la construcción de la refinería de Dos Bocas, la cual hasta inauguró sin haber refinado ni un solo barril hasta la fecha.

A nivel personal, su desempeño está totalmente alejado de la supuesta austeridad franciscana que recita todas las mañanas.

Gracias a los correos hackeados por el Grupo Guacamaya, nos enteramos que en medio de la crisis de Covid-19 López Obrador tuvo a su disposición una unidad de terapia intensiva instalada en Palacio Nacional por el Ejército.¹ Es decir, no tuvo que trasladarse a una clínica del ISSSTE, como cualquier servidor público.

Además, supimos que para tratar un contagio sufrido en enero de 2021 el plan para tratarlo incluyó el medicamento remdesivir, que para entonces no estaba avalado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), y que no estaba disponible para la población.

¹ [Terapia intensiva en Palacio Nacional: AMLO recibió trato privilegiado tras su contagio por Covid-19 \(latinus.us\)](#)

En febrero de 2021, José Ramón López Beltrán, hijo del presidente, requirió hospitalización tras enfermarse de COVID-19, por lo que fue ingresado al Hospital Central Militar. De acuerdo con una investigación publicada por el portal de noticias Latinus, al hijo del presidente de México, se le proporcionó remdesivir entonces inaccesible en el país.

¿Cómo quedó la afirmación presidencial de que él y su familia reciben tratos privilegiados? Como una más de sus mentiras.

En días pasados, a través de las redes sociales, analistas de la realidad nacional dieron a conocer el gasto que representan los privilegios de los que goza el presidente de la República.²

Uno de ellos estima que el presidente le cuesta al erario federal casi un millón de pesos al mes (964 mil 129 pesos), por su salario integrado, que incluye el pago de luz, pago de agua, vacaciones, viajes y despensa, por 612 mil 433 pesos mensuales y en diciembre, a esa cantidad, se agregan 351,696 mil pesos por aguinaldo y gratificación.

Otros privilegios que recibe son la remodelación de Palacio Nacional incluido un lienzo de Lázaro Cárdenas por encargo por 9 millones de pesos; el pago mensual de nóminas burocráticas en Palacio Nacional por 5.5 millones aproximadamente; la alimentación de la planta en Palacio por 941 mil pesos; médicos militares en una unidad de atención médica especializada; personal militar para el servicio personal y de limpieza de la familia del Presidente; camionetas blindadas para él y toda su familia (valor aproximado 3 millones de pesos cada una); su esposa, sin ser funcionaria pública, tuvo presupuesto de 32 millones el año pasado y 11 millones, éste; foro personalizado para propaganda cada mañana, con cargo al erario hasta por 10 millones de pesos anuales; y en 2022 la oficina del Ejecutivo federal destinó alrededor de 505 millones 433 mil 289 pesos sólo en servicios personales.

Por su parte, José Antonio Crespo dio a conocer que el costo anual del presidente López Obrador es de 74.3 millones de pesos, esto es 26.6 millones de pesos más que lo cuestan los 11 ministros de la Suprema Corte.

² [Carla Erika Ureña \(@CarlaEUrenaA\) / Twitter](#) y [José Antonio Crespo en Twitter: "Austeridad republicana y pobreza franciscana: sellos de este gobierno. https://t.co/8yoOgY240r" / Twitter](#)

A partir de ello surgen varias interrogantes sobre otros privilegios recibidos por el titular del Poder Ejecutivo federal, por su encargo, que en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas debe responder la autoridad responsable del presupuesto federal que es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A las y los mexicanos nos gustaría saber con toda precisión algunos gastos del inquilino de Palacio Nacional y su familia:

- ¿A cuánto asciende el pago mensual de energía eléctrica y agua potable en su residencia de Palacio Nacional?
- ¿A cuánto asciende su gasto mensual en alimentos y bebidas?
- ¿Cuántos teléfonos celulares tienen a su disposición y a cuánto asciende el gasto mensual por su uso?
- ¿Cuántas computadoras personales, de escritorio y laptops, así como tabletas electrónicas tiene a su disposición?
- ¿A cuánto asciende su gasto mensual en vestimenta?
- ¿A cuánto asciende su gasto mensual en medicamentos y tratamientos de la salud?
- ¿Cuántas personas se emplean en su servicio personal, incluido el que se emplea en cocina y en limpieza en Palacio Nacional, oficinas y su residencia, así como en el servicio de su esposa e hijos? ¿A cuánto ascienden sus remuneraciones mensuales?
- ¿Cuántas personas integran la llamada ayudantía del presidente y cuál es el costo mensual total de sus percepciones?
- ¿A cuánto ascienden las remuneraciones mensuales de las personas para su servicio personal, en cocina y en limpieza en Palacio Nacional, tanto en sus oficinas como en su residencia?
- ¿Cuántos automóviles tiene para su uso exclusivo y de qué modelos son?
- ¿Cuántos y cuáles de esos vehículos están blindados?
- ¿Cuál fue el gasto mensual por el uso y mantenimiento de los vehículos asignados para su uso exclusivo?
- ¿Cuántos médicos, enfermeras y especialistas tiene a su servicio?
- ¿A cuánto ascienden las remuneraciones mensuales de los médicos, enfermeras y especialistas que tiene a su servicio?
- ¿Cuál fue el costo de la unidad de terapia intensiva instalada en Palacio Nacional?

- ¿Cuántas y de que tipo son las aeronaves de la fuerza aérea que tiene a su disposición para traslados?
- ¿Cuál es el costo mensual por el uso y mantenimiento de esas aeronaves?

En virtud de lo anterior, las y los legisladores del Partido Acción Nacional integrantes de esta Comisión Permanente, presentamos ante esta honorable Asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, por medio de la cual solicitamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público responda a solicitudes de información, relativas a gastos del titular del Poder Ejecutivo federal, como parte de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Por todo lo antes expuesto, los suscritos sometemos a la consideración del Pleno de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público responda a las solicitudes de información que se adjuntan a continuación, relativas a gastos del titular del Poder Ejecutivo federal, como parte de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas:

- ¿A cuánto asciende el pago mensual de energía eléctrica y agua potable en su residencia de Palacio Nacional?
- ¿A cuánto asciende su gasto mensual en alimentos y bebidas?
- ¿Cuántos teléfonos celulares tienen a su disposición y a cuánto asciende el gasto mensual por su uso?
- ¿Cuántas computadoras personales, de escritorio y laptops, así como tabletas electrónicas tiene a su disposición?
- ¿A cuánto asciende su gasto mensual en vestimenta?
- ¿A cuánto asciende su gasto mensual en medicamentos y tratamientos de la salud?
- ¿Cuántas personas se emplean en su servicio personal, incluido el que se emplea en cocina y en limpieza en Palacio Nacional, oficinas y su residencia, así como en el servicio de su esposa e hijos? ¿A cuánto ascienden sus remuneraciones mensuales?

- ¿Cuántos automóviles tiene para su uso exclusivo y de qué modelos son?
- ¿Cuántos y cuáles de esos vehículos están blindados?
- ¿Cuál fue el gasto mensual por el uso y mantenimiento de los vehículos asignados para su uso exclusivo?
- ¿Cuántos médicos, enfermeras y especialistas tiene a su servicio?
- ¿A cuánto ascienden las remuneraciones mensuales de los médicos, enfermeras y especialistas que tiene a su servicio?
- ¿Cuál fue el costo de la unidad de terapia intensiva instalada en Palacio Nacional?
- ¿Cuántas y de que tipo son las aeronaves de la fuerza aérea que tiene a su disposición para traslados?
- ¿Cuál es el costo mensual por el uso y mantenimiento de esas aeronaves?

Atentamente

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 17 de mayo de 2023



Legisladoras y legisladores del Partido Acción Nacional